



Universidad
del Cauca

Junta de Licitaciones y contratos

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA No. 011 DE 2014

SECCION VII

7.1. REQUISITOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO.

El oferente seleccionado debe aportar original o fotocopia legible de los siguientes documentos:

7.1.1. Declaración juramentada de que en los últimos 6 meses ha pagado los aportes a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARP), conforme a la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995, expedida por el Revisor Fiscal o, en su defecto, por el Representante Legal de la empresa o entidad contratista. (Artículo 50 Ley 789 de 2002).

7.1.2. Constituir las pólizas a que haya lugar de conformidad con el Acuerdo 064 de 2008.

Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.

Póliza por pago de prestaciones sociales y salarios, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (03) años más.

Póliza de Calidad y correcto funcionamiento en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y un (01) año más.

Pago de "Estampilla Universidad del Cauca 180 años"

Demás documentos de ley.

Advertencia:

Si el oferente seleccionado no aporta los documentos arriba relacionados, dentro de los 10 días siguientes a suscripción del contrato la Universidad se reserva el derecho a ampliar el plazo o a no contratar con él, sin derecho a indemnización de ninguna naturaleza, evento en que contratará con el segundo oferente favorecido por la calificación.

Popayán, 21 de marzo de 2014

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ

Presidente